



ALERTA SANITARIA

Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos

Alerta No. 195-2021
Bogotá, 18 Agosto 2021

ULTRADOLOR ADVANCE

Nombre del producto: ULTRADOLOR ADVANCE

Registro sanitario: El producto fraudulento cita el registro sanitario falso RSD02182533.

Fuente de la alerta: Denuncia

No. Identificación interno: MA2107-168



Descripción del caso

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima advierte a la ciudadanía sobre la comercialización fraudulenta del producto ‘ULTRADOLOR ADVANCE’, promocionado presuntamente como analgésico para todo tipo de dolor y que cita en sus etiquetas y empaque el registro sanitario falso RSD02182533.

De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, se trata de un producto fraudulento que, al no encontrarse amparado bajo un registro sanitario, no ofrece garantías de calidad, seguridad y eficacia. Así mismo, al desconocer su contenido real, trazabilidad, condiciones de almacenamiento y transporte, puede contener sustancias que podrían afectar su salud e incluso comprometer su vida.

Previamente se emitió la alerta 060 de 2017 para el producto de similar nombre 'ULTRADOLL ADVANCE', que citaba el mismo registro sanitario falso RSD02182533.

El Instituto advierte a la ciudadanía que el consumo y uso de este tipo de productos conlleva a un riesgo para la salud y una falsa expectativa frente a los resultados anunciados en su publicidad; igualmente invita a verificar la autenticidad de un producto antes de utilizarlo, a través de la página web www.invima.gov.co, menú Consultas y servicios en línea > Consulta registros sanitarios. Recuerde que debe seleccionar, por medio del menú Grupo, el tipo de producto que desea consultar (medicamento, suplemento dietario, etc.) y elegir si realizará la búsqueda por nombre de producto, registro sanitario o principio activo.

Medidas para la comunidad en general

Absténgase de adquirir el producto 'ULTRADOLOR ADVANCE' con las características previamente descritas

No compre medicamentos o suplementos dietarios sin registro sanitario vigente, ya que estos productos pueden contener ingredientes que ponen en riesgo su salud. Tenga en cuenta que muchos de estos productos fraudulentos se comercializan en sitios de internet, redes sociales y cadenas de WhatsApp.

Si está consumiendo este producto:

- a) Suspenda de inmediato su uso, debido a los riesgos que puede representar para su salud
- b) Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territorial los datos que conozca sobre los lugares donde se distribuya o comercialice este producto.
- c) Si ha presentado algún evento adverso, asociado a su consumo, repórtelo de manera inmediata como se indica en el sitio web del Invima en el menú Medicamentos y productos biológicos > Consultas y servicios en línea > Reporte de PRM por parte de Pacientes y otros actores del Sistema de Salud Colombiano o consulte a través del correo electrónico que se encuentra al final de esta alerta.

Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territorial si por cualquier motivo usted tiene conocimiento de lugares donde se distribuya o comercialice este producto.

Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

1. Realice las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente se pueda comercializar este producto.
2. Tome las medidas a que haya lugar y gestione su destrucción.
3. Informe al Invima en caso de hallar este producto.
4. Replique o difunda esta alerta con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio EAPB, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS y demás actores del sector salud de su competencia.

Medidas para Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud - IPS y profesionales de la salud

1. En el evento de encontrar pacientes que consuman 'ULTRADOLOR ADVANCE' se debe indicar la suspensión del consumo del mismo e informar sobre los posibles riesgos para la salud que se pudieran presentar.
2. Notifique al Invima sobre la adquisición del producto mencionado con los datos suministrados por los pacientes sobre la dirección y medio de adquisición del producto fraudulento.

A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores

Absténgase de distribuir y comercializar este producto previamente mencionado, pues su comercialización puede implicar ser sujeto de la aplicación de medidas sanitarias de seguridad.

Medidas para la Red Nacional de Farmacovigilancia

Desde los programas institucionales de farmacovigilancia, realice la búsqueda activa para la detección de reacciones adversas que involucren el producto previamente mencionado y notifique al Invima.

Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a:

invimafv@invima.gov.co

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

- **Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias**
- **Consultar registros sanitarios**

Realizar reportes en línea de eventos adversos

- **Farmacovigilancia**
- **Reactivovigilancia**
- **Tecnovigilancia**

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima
Oficina Principal: Cra 10 N° 64 - 28 - Bogotá
Administrativo: Cra 10 N° 64 - 60
(1) 2948700
www.invima.gov.co

